



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 349 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 DIC 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 03 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 676-2019-UNTRM/CU, de fecha 31 de diciembre del 2019, se resuelve encargar las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, encontrándose designado el Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación;

Que, mediante Escrito S/N, de fecha 26 de noviembre del 2020, el Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, presenta su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 26 de noviembre del 2020, por motivos estrictamente personales;

Que, mediante Oficio N° 353-2020-UNTRM-VRIN, de fecha 30 de noviembre del 2020, la Vicerrectora de Investigación, informa al Señor Rector, de la renuncia al encargo formulada por el Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza al cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación, a partir del 26 de noviembre del 2020, designado con Resolución de Consejo Universitario N° 676-2019-UNTRM/CU;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 03 de diciembre del 2020, aprobó aceptar la renuncia formulada por el Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, al cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 26 de noviembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza al cargo de Director de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 26 de noviembre del 2020, expresándole las gracias por los servicios prestados.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 349 -2020-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Juanán Muñoz
DRA. CARMEN ROSA JUANÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YMR/MSJ

